



#### 4 PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL URBANO

##### 4.1 INMUEBLES Y LUGARES DESTACADOS DE VALOR PATRIMONIAL HISTORICO, ARQUEOLOGICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSICO. Ver mapa P-26

Cuadro No. 16 Iglesias

No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
1	La Catedral Basílica de Santiago de Tunja	Cra 9 entre 19-20 Centro Histórico	XVI (1556-1610)	Fue restaurada en 1983 Inmueble de conservación monumental
2	Iglesia de San Laureano	Calle 14 con cra 10 Centro Histórico	XVI (1566)	Ha sufrido modificaciones Inmueble de conservación monumental
3	Iglesia y Claustro de Santa Clara La Real	Carrera 7 No.19-58 Centro Histórico	XVI (1570-1580)	Hoy Residencias Universitarias y Sede del ICBA. Inmueble de conservación monumental
4	Iglesia y Convento de Santa Clara	Carrera 11 No.20-65 y 20-97 Centro Histórico	XVI (1597)	Actualmente convento de las religiosas de Santa Clara. Inmueble de conservación monumental
5	Iglesia y Convento de Nuestra Señora del Topo	Cra 15 calle 18 Area de influencia del centro histórico	XVIII (1729)	Se le realizó restauración Inmueble de conservación monumental
6	Iglesia de Santa Bárbara	Cra 11 entre 16-17 Centro Histórico	XVI (1599)	Fachada restaurada en 1930 y su interior recientemente. Inmueble de conservación monumental.
7	Claustro de San Agustín	Cra 8 entre 23-24 Centro Histórico	XVI	Funcionó como Convento y después como cárcel, El Panóptico, restaurada en 1979-1981 Inmueble de conservación monumental
8	Iglesia y Convento de San Francisco	Carrera 10 entre 22 <sup>a</sup> y 23 Centro Histórico	XVI (1550-1572)	Ha sido restaurado Inmueble de conservación monumental



No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
9	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Carrera 11 entre 19-20 Centro Histórico	XVI (1559-1679)	Diversas modificaciones desde la expropiación en 1861. Claustro original (1551-1600), actualmente ocupado por el Cuartel del Departamento de Policía Nacional De Boyacá Inmueble de conservación monumental
10	Iglesia de San Ignacio	Carrera 10 con calle 18 esquina Centro Histórico	XVI (1615-1700)	Inmueble de conservación monumental
11	Iglesia de Las Nieves	Cra 9 entre 25-26 Centro Histórico		Inmueble de conservación monumental
12	Antiguo convento de la Concepción y su iglesia	Centro Histórico		Inmueble de conservación monumental
13	Iglesia de San Lázaro	Alto de San Lázaro	XVI (1588)	Sin definir área de alrededores Inmueble de conservación monumental

Fuente: Reglamentación Centro Histórico de Tunja.

Cuadro No. 17 Espacios Públicos

No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
1	Plaza de Bolívar	Calles 19-20 con cras. 9-10 Centro Histórico	XVI (1539)	Remodelada en 1883 y en el siglo XX tuvo otra remodelación Espacio de conservación monumental
3	Bosque de La República	Calles 13-15 entre cras. 10-11 Centro Histórico	XX (1919)	Antiguo Parque Colón – Remodelado en 1939. Espacio de conservación monumental
4	Paredón de Los Mártires	Calle 15 entre 10-11 Centro Histórico	Fines XIX	Ubicado dentro del Bosque de la República. Espacio de conservación monumental
5	Parque de los Mártires	Calles 23-24 entre 8 y 9 Centro Histórico		Espacio de conservación monumental
6	Parque Pinzón	Calles 23-24 entre cra. 8-9 Centro Histórico	XX	Homenaje a Próspero Pinzón 1919. Espacio de conservación monumental
7	Parque Santander	Av. Colón – cra 13 calle 22-24 Centro Histórico	XX	Surge del tratamiento de una antigua cárcava. Espacio de conservación monumental



No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
8	Plazoleta de las Nieves	Calles 25-26 Av. Maldonado – cra 9 Centro Histórico	XX - 1986	Surge por la continuidad del tratamiento de la cárcava del parque Santander. Espacio de conservación monumental
9	Plazoleta de San Ignacio	Calle 18 con cra 10 Centro Histórico	XX (1970-1972)	Ocupa área que era vivienda. Espacio de conservación monumental
10	Plazoleta de San Francisco	Carrera 10 calle 22 Centro Histórico		Remodelada 1976-1977 Espacio de conservación monumental
11	Parque Suárez Rendón	Calle 19 con cra 17 Centro Histórico	1939	Actualmente administrado por Sera Q.A. No es público.
12	Cementerio Central	Carrera 8 calle 26 Centro Histórico	XIX (1828)	Espacio de conservación monumental
13	Puente de Boyacá	Kilómetro 14 vía a Bogotá. En jurisdicción de terrenos de Tunja y Ventaquemada.		Es monumento nacional
14	La Piedra de Bolívar	Antiguo Camino Nacional, salida Barrio Kennedy		Actualmente no se encuentra declarado como de conservación monumental
15	La Fuente Chiquita	Calle 23-cra 2 Este Barrio Fuente Higuera		Actualmente no se encuentra declarado como de conservación monumental
16	La Ruta Libertadora			Actualmente no se encuentra declarado como de conservación monumental
17	Caminos Reales			Falta investigación al respecto, no han sido mapificados

Fuente: Reglamentación Centro Histórico de Tunja

#### Cuadro No. 18 Monumentos prehispánicos

No	NOMBRE	UBICACIÓN	COMENTARIO
1	Plazoleta de la Pila del Mono	Carrera 8 calle 20 Centro Histórico	La hipótesis es que fue un mirador indígena. Reconstruida en 1915. Espacio de Conservación monumental.
2	Pozo de Hunzahua o Donato	Avenida Norte, en predios de la UPTC	Declarado de conservación monumental dentro de la reglamentación de Centro Histórico



No	NOMBRE	UBICACIÓN	COMENTARIO
3	Zona de la UPTC y sus áreas aledañas	Predios de la UPTC, sobre la Avenida Norte y Salida a Moniquirá	Corresponde a un rico yacimiento arqueológico con más de 2000 años de presencia y acción humana. Declarada dentro de Conservación monumental dentro de la reglamentación del Centro Histórico.
4	Los Cojines del Zaque	Barrio Los Cojines	Declarado de conservación monumental dentro de la reglamentación de Centro Histórico, se encuentra en un total estado de abandono
5	Complejo de Arte Rupestre del río la Vega o Farfaca	Riveras y zonas aledañas al río la Vega, en predios de Tunja y Motavita	Se ha registrado la presencia de más de 100 piedras trabajadas, la mayoría con pictogramas y algunas con oquedales usados culturalmente. Ha sido declarado de conservación monumental.
6	El tutelar Cerro de Pírgua	Vereda de Pírgua	La investigación documental ubica un importante mercado precolombino. No ha sido declarado de conservación monumental.
7	El Monte de Los Ahorcados	Cerros de San Lázaro	No ha sido declarado como de conservación monumental
8	La Fuente Grande	Transversal 11- cra 16	Se encuentra el monumento al trigo. No ha sido declarado sitio de conservación monumental
9	Caminos indígenas	En gran parte del territorio municipal	Falta investigación al respecto, no han sido mapificados

Fuente: Reglamentación del Centro Histórico de Tunja  
Museo Arqueológico.

Cuadro No. 19 Predios Civiles

No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
1	Casa del Fundador	Cra 9 entre 19-20/72 Cédula catastral No 01-0004-13	XVI (1560)	Ha sido objeto de restauración y remodelación. Actualmente funciona la Academia Boyacense de Historia. La Dirección de Cultura y Turismo. Ubicado dentro de la categoría de Conservación monumental



No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
2	La Casa Rojas Pinilla	Calle 17 10-63/73 Cédula catastral No. 01-0152-003/4		Es la casa donde nació el general Gustavo Rojas Pinilla. Clasificada dentro de la categoría de Conservación Monumental.
3	Palacio de La Torre	Calle 20 con cra 10	XVI	Ha sido objeto de remodelaciones sucesivas. Inmueble original siglo XVI, modificado 1890, 1950, 1980 Actualmente funciona la Gobernación de Boyacá. Categoría de conservación monumental
4	Casa Cural o Atarazana	Carrera 9 19-44 Cédula catastral No.01-0004-0012	XVI	Dentro de la categoría de conservación monumental.
5	La Antigua Plaza de Mercado Central	Calles 20-21 entre 12-14 Cédula catastral No. 01-0027-0001	XX 1919-1939-198-	Ha sido restaurada – construida por etapas. Dentro de la categoría de conservación monumental.
6	La casa del Gobernador Bernardino de Moxica y Guevara	Carrera 11 20-49/97 Cédula catastral No. 01-0020-0022/06		Dentro de la categoría de conservación monumental.
7	Casa de don Juan de Vargas	Calle 20 No. 8-32/s.n. Cédulas catastrales No. 01-0005-0019 y 20	XVI (1590)	Presenta frescos Dentro de la categoría de conservación monumental.
8	La Casa del escribano Domingo Aguirre conocida como la Casa de Juan de Castellanos	Calle 19 8-14/16 Cédula catastral No. 01-0004-0006/05/04 /03/22		Ha sufrido muchas modificaciones Presenta Frescos Dentro de la categoría de conservación monumental.
9	Casa de Diego Holguín Maldonado	Carrera 10 No. 20-81 Cédula catastral No.01-0015-0003	Principios XVIII	Actualmente Club Boyacá, ha sufrido modificaciones Dentro de la categoría de conservación monumental.
10	Casa de La Cultura	Carrera 10 entre 19-20	XVII	Sede del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá ICBA- sufrió adecuación, reparación y remodelación. Categoría de conservación monumental
11	Conjunto de casas con balcón - fachada occidental de la Plaza de Bolívar	Carrera 10 entre 19-20		Casas contiguas al ICBA (balconada) Dentro de la categoría de conservación monumental.
12	Colegio de Boyacá	Carrera 10 No. 18-99	XVII (1611)	Funciona la Sede Central del Colegio de Boyacá.



13	Casa del capitán Antonio Ruiz Mancipe	Calle 19 No.11-03/09/13/25/31/39/41/47. Cédulas catastrales No. 01-0018-005/06/07/08/09/10/11/12/13/30/40	XVI (1597)	Sufrió adiciones en el siglo XX. Actualmente Centro Comercial Granahorrar Dentro de la categoría de conservación monumental.
14	Oficina de la Dirección de Impuestos Nacionales	Calle 20 entre 9-10		Declarado dentro de la categoría de conservación monumental.
15	Casa COLSEGUROS	Carrera 9 No. 19-92	XVI	Actualmente funcionan las oficinas de Colseguros Dentro de la categoría de conservación monumental.
16	Edificio de la Curia y edificaciones adyacentes	Casi toda la manzana entre calles 16-17 y carreras 9-10		Actualmente funcionan: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Palacio Arzobispal</li> <li>➤ Oficinas de la Fiscalía</li> <li>➤ Colegio Gran Colombia</li> <li>➤ Claustro Residencias Universitarias Femeninas</li> <li>➤ Declarado de conservación monumental.</li> </ul>
17	Casa	Sobre la carrera 11 entre calles 17-18		Dentro de la categoría de conservación monumental.
18	Edificaciones	Frente al Colegio de Boyacá, todo el costado norte de la calle 19 entre cras 10-11		Dentro de la categoría de conservación monumental.
19	Edificio	Calle 19 No. 11-64		Actualmente funcionan las instalaciones de la Universidad Santo Tomás de Aquino Dentro de la categoría de conservación monumental
20	Casa	Calle 19 entre 12-13 (costado norte)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
21	Casa	Esquina cra 11 con calle 21 (costado noroccidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
22	Casa	Cra 10 entre 22-23 (costado occidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
23	Casa	Cra 10 No.23 -13		Actualmente funciona Funerales La Ermita. Categoría de conservación monumental.
24	Casa	Cra 10 entre 20-21		Dentro de la categoría de conservación monumental.

**Con formato:** Sangría: Izquierda: 0,11 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0,63 cm + Sangría: 0 cm, Tabulaciones: 0,74 cm, Lista con tabulaciones + No en 0,63 cm



No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
25	Casa	Esquina cra 10 calle 21 (costado sur oriental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
26	Casa	Esquina Cra 10 calle 21 (costado nororiental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
27	Casa	Esquina cra 9 calle 20 (costado noroccidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
28	Casa	Cra 9 entre 20-21 (costado occidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
29	Casa	Esquina cra. 9 calle 21		
30	Colegio de Boyacá – Sección Integrada	Esquina cra 9 calle 21 Calle 21 No.8-08	XVII (1611)	Funciona una de las secciones del Colegio de Boyacá. Dentro de la categoría de conservación monumental
31	Casa	Cra 9 entre 24-25 (costado occidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
32	Colegio Salesiano Maldonado	Cra 9 No. 25-26		Dentro de la categoría de conservación monumental.
33	Casa	Esquina cra 9 calle 24 Cra 9 No.24-12 (costado noroccidental del parque Pinzón)	XVIII	Propiedad de Gustavo Salamanca
34	Casa	Esquina cra 9 calle 23 (costado sur occidental del parque Pinzón)		De propiedad de la familia Corredor. Actualmente demolida Dentro de la categoría de conservación monumental
35	Casa	Esquina cra 9 calle 21 (costado nororiental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
36	Casa	Esquina cra 9 calle 18 (costado sur oriental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
37	Casa	Esquina cra 8 calle 19 (costado nororiental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
38	Edificación	Calle 21 entre 7-8 (toda la fachada del costado sur)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
39	Casa	Cra 8 entre 21-22		Dentro de la categoría de conservación monumental.
40	Casa de Inés de Zubieta	Calle 20 No.8-20	XVI	Actualmente Contraloría General de la República Dentro de la categoría de conservación monumental
41	Casa	Calle 21 No.13-08	XVII (1607)	Antiguo Convento de las Carmelitas Descalzas Dentro de la categoría de conservación monumental.



No	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
42	Casa de la Inscripción	Calle 20 con carrera 8	Fines XVI	Dentro de la categoría de conservación monumental.
43	Antiguo Hospital Regional de Tunja	Calle 24 entre carreras 6ª-7		Dentro de la categoría de conservación monumental.
44	Estación del Ferrocarril	Avenida Norte – frente a la UPTC		Dentro de la categoría de conservación monumental.
45	Estación del Ferrocarril	Avenida Oriental – frente al actual Terminal de Transporte		Dentro de la categoría de conservación monumental.

Fuente: Mapa del Sector Antiguo de Tunja. Instituto Colombiano de Cultura-Subdirección de Patrimonio cultural

#### 4.2 CENTRO HISTORICO

La Ley 163 de 1959, Art. 4 “ declara monumento nacional los sectores antiguos de Tunja, Cartagena, Mompox,. Popayán, Guaduas, Santa Martha” .

Equivocadamente se ha denominado “casco histórico” el centro de la ciudad, siendo adecuado denominarlo sector antiguo o centro histórico; ha sido la parte central del último plan de desarrollo, 1986, y durante la última década ha causado un polémica sorda, con una opinión ciudadana que rechaza la conservación; para iniciar este aspecto se propone establecer la diferencia entre “Conservar”, “Preservar” y “Proteger”, porque son términos que tienen alcances distintos y conllevan obligaciones y recursos económicos de diferente magnitud. Siendo un patrimonio de gran valor, y ofreciendo posibilidades de obtener provecho económico con un turismo dirigido y especializado, no debe considerarse como única base para un desarrollo económico.

Revisando las fichas del inventario elaborado por la Universidad Nacional, Facultad de Artes, dirigido por el Arq Alberto Corradine, 1973, puede constatarse que más del 60% de los inmuebles referenciados han sido demolidos, alterados, o fueron desaparecidos por un deterioro ruinoso dirigido; exceptuando las iglesias y





conventos. El centro histórico de Tunja está conformado por: 83 manzanas, 1675 predios (1644 construidos y 31 baldíos), entre ellos 12 iglesias y 9 espacios públicos de importancia entre plazas, plazoletas y parques. Ver mapa P-30

De las 83 manzanas del centro histórico el 43% se encuentran gravemente afectadas por la contaminación visual en sus fachadas por cableado y avisos publicitarios de establecimientos comerciales, aunque se puede decir que este problema es generalizado en toda el área.

Los problemas representativos dentro del centro histórico son:

- Desconocimiento social de los valores patrimoniales
- Destrucción paulatina de los inmuebles por sus mismos propietarios para usufructuar el predio en la construcción de un "centro comercial" o simplemente como parqueadero.
- La falta de mantenimiento y deterioro de los espacios públicos: estado de abandono de los parques, basuras, mantenimiento nulo, falta de mobiliario urbano e iluminación
- Falta de recursos para la conservación y mantenimiento de los inmuebles.
- Uno de los problemas más críticos es la invasión del espacio público por parte de los vendedores ambulantes.
- Concentración de actividades en el Centro Histórico que deterioran las estructuras urbanas.
- Deterioro de los bordes del Centro Histórico y falta de definición de su imagen como Centro patrimonial, negación de la ciudad desde la Avenida Oriental.
- Expulsión de habitantes (residencia) del centro histórico.
- Desarticulación del Centro Histórico con la ciudad, problemas de conexión vial y tráficos de paso generando barreras al Centro Histórico.
- Saturación del tráfico vehicular, congestión.



- Contaminación por ruido, gases, etc.
- Déficit de parqueaderos
- Déficit de espacios para caminar, gran congestión peatonal y estrechos andenes.
- Uso inadecuado de la red vial: dobles sentidos en las vías con poca capacidad o que no fueron diseñadas para tal efecto.
- Gran cantidad de población infantil que tiene que enfrentar diariamente el tránsito vehicular.
- Iglesias y edificios de alto valor patrimonial con importantes recursos museísticos (cuadros, esculturas, mobiliario, altares, etc), cerrados y sin ninguna señalización que oriente al visitante, ni medidas de seguridad que garanticen su protección.
- Jardines de monasterios en estado de abandono con poco tratamiento paisajístico y mantenimiento.
- Abandono de las ruinas arqueológicas indígenas (Cojines del Zaque), sin ninguna señalización, mobiliario y sistemas de vigilancia que garanticen su protección.

La ciudadanía no acoge el sector antiguo, y la comunicación entre los restauradores y el público fue pésima, al menos en la década 1980-1990, en buena parte a causa de considerar la gente de la ciudad intermedia con algún grado de ignorancia, sobre un tema que aún se maneja como reserva de un grupo de profesionales.

La formación académica de los profesionales de la Arquitectura e Ingeniería, en alto porcentaje, no ha sabido comunicarles la importancia de la conservación del patrimonio inmueble. El propietario impone su criterio, con o sin el consentimiento del proyectista, y la autoridad parece impotente ante el hecho. Las demoliciones de inmuebles presentan varias modalidades, siendo la usual destruir durante los días de "puente" festivo, o cumpliendo la exigencia de la Secretaria de Gobierno Municipal y de la Oficina de Tránsito y Transporte de Tunja, que determina llevar a



cabo el retiro de sobrantes de construcción y demolición después de las 7 p.m., o antes de las 7 a.m., durante un fin de semana derrumban una casona, retiran el sobrante, sin inspección de la autoridad que labora de 8 a.m. a 12 y 2 p.m. a 6 p.m. lapso durante el cual la puerta cerrada oculta lo que sucede dentro. El retiro de la cubierta y la madera de los entrepisos, es un sistema para dejar sueltos los muros de adobe o tapia pisada, y esperar que el sol y la lluvia se encargue del resto; luego se presenta a la autoridad la sollozante comunicación acerca de que “la casa se cayó”, pero generalmente y en contra del principio de gravedad que inclina los muros hacia el andén, en estos casos los muros se derrumban ordenadamente hacia el interior, cuidando que ninguna pieza de adobe dañe un vehículo, o una pila de escombros caiga abruptamente sobre la vía: en el Parque Pinzón están dos lotes, uno es hoy un parqueadero en donde estuvo una casa de principios del siglo XX y otro que parece contar ya con un proyecto para 5 pisos en reemplazo de una casa del siglo XVI-XVII; en años recientes, un procedimiento similar se siguió en la construcción de la actual Caja Departamental de Previsión, calle 21 carrera 11.

La norma sobre conservación de los sectores antiguos en Colombia, prohíbe el uso de avisos en plástico, neón luminoso, graniplast en fachada, aluminio en ventanería exterior, pero basta observar el 2º piso del edificio Municipal, para corroborar que el mismo alcalde (periodo 1885-1887) violó la norma e instaló aluminio anolock y vidrio algo ahumado. <sup>1</sup>

#### **4.3 PATRIMONIO ARQUEOLOGICO**

La Ley 163, art. 1 igualmente declara “patrimonio histórico y nacional los monumentos, tumba prehispánicas y demás objetos, ya sean obra de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas, de la historia o del arte, o para las investigaciones



paleontológicas y que se hayan conservado sobre la superficie o el subsuelo nacional”.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el equipo de arqueología viene trabajando desde 1981 sobre la cultura del departamento especialmente en los campos de la Antropología, la etnohistoria y la recuperación del patrimonio arqueológico, entendiéndolo como un elemento indispensable en la formación de la identidad. En ese sentido viene desarrollando una labor de divulgación y de formación a través de la sala de exposiciones del Museo Arqueológico de Tunja y un trabajo de investigación que ya arroja algunos resultados útiles en los campos de la Etnohistoria y de la Arqueología.

Arqueológicamente en la ciudad de Tunja, se han reconocido muchos lugares con material arqueológico, así: al oriente en los predios que hoy ocupa el Batallón Bolívar, en los predios del Aeropuerto de la ciudad, en los potreros próximos al actual barrio Los Muiscas, en el actual barrio La Esmeralda. Al occidente en los terrenos que hoy pertenecen a los barrios de La Fuente, Calleja, Los Trigales y Altos de la María. En la parte norte de la ladera de la loma de San Lázaro (Loma de los Ahorcados). También en los actuales Barrio los Rosales, Maldonado, Santa Lucía, en el lugar del actual Hospital San Rafael, el Claustro de San Agustín y predios de la UPTC (el más estudiado). Ver mapa P-26.

Los más destacados yacimientos arqueológicos son:

- El sitio de la UPTC y sus áreas adyacentes corresponden a un rico yacimiento arqueológico con más de 2000 años de constante presencia y acción humana.

---

<sup>1</sup> RODRIGUEZ, Carlos Eduardo. Prediagnóstico Urbano.



- El complejo de arte rupestre de la cuenca del Río La Vega (Farfacá), en el cual se ha registrado la presencia de más de 100 piedras trabajadas, la mayoría con pictogramas y algunas con oquedales usados culturalmente.
- El tutelar Cerro de Pirgua y las Lomas alledañas en donde la investigación documental ubica un importante mercado precolombino.<sup>2</sup>

De este inventario mencionado solamente se encuentra declarado como monumento nacional los predios de la UPTC, dentro de la reglamentación del Centro Histórico, no hay allí un capítulo independiente para este tema, ni se le ha dado hasta el momento la importancia que se merece, simplemente es un tema desconocido para el común de la ciudadanía, ignorando el gran legado cultural dejado por la cultura Muisca.

“En lo que se refiere a la precisión geográfica de las áreas arqueológicas del Municipio de Tunja, no es posible trazar un mapa que contenga límites precisos de los yacimientos arqueológicos pues la especificidad de esa ciencia, el estado actual de los estudios y el sitio mismo de Tunja no permite soluciones de esta precisión. (Figura 5. Area urbana, arqueología y Ethohistoria en Tunja)

En efecto la ocupación de Tunja por diversas culturas a través de más de dos mil años ha diseminado vestigios e información arqueológica de diferentes características y a distintas profundidades, de manera tal, que no es posible hacer límites precisos de los yacimientos. Lo que se ha estudiado hasta ahora permite saber que las dimensiones de los diferentes asentamientos a través de la historia con frecuencia sobreponen unos a otros de tal forma que es posible que estén representadas varias culturas en un mismo lugar a diferentes niveles de profundidad, muchos de los cuales están bajo construcciones existentes en la ciudad actual y aparecen al derribarlas, al hacer vías o al realizar obras públicas que



requieran excavación. Otros yacimientos se encuentran en campo abierto y sería posible un estudio más completo, pero ambos constituyen patrimonio histórico arqueológico protegido por la Ley.

No obstante ha sido estudiada la totalidad del área del Municipio de Tunja, con su casco urbano y sus veredas y el estudio de ellas es una labor de muchos años, que no se puede realizar a término fijo sino que implica una labor constante obediente a una política, respetuosa de la ley y fundada en las ciencias de la historia y la arqueología.

En consecuencia, es necesario diseñar una política que incorpore el patrimonio arqueológico “como parte del espacio público y cultural del municipio”, a través de disposiciones de manejo en eventos cotidianos como el hallazgo ocasional de vestigios arqueológicos o la autorización de remoción de tierras.

Es necesario pensar en un reglamento que haga compatible el desarrollo con la protección del patrimonio. Para lo cual es necesario disponer de la infraestructura y de los mecanismos de comunicación con la comunidad científica y con las entidades nacionales, departamentales creadas para la protección del patrimonio.

A nivel municipal se considera inaplazable la iniciación de un proyecto de prospección arqueológica del territorio tunjano, que permita la delimitación de los lugares que merezcan una mayor atención en función de las probabilidades de riqueza arqueológica”.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> MUSEO ARQUEOLOGICO DE TUNJA, Carta de febrero 2 de 1999.

<sup>3</sup> PRADILLA Rueda, Helena. Museo Arqueológico. Mayo de 2000.